

José Duque Quicuio  
Coronel (R) de la Guardia Civil

«Nuestra preocupación es la naturaleza, el medio ambiente, los animales, las plantas. No servimos a este Gobierno, sino al Perú. A todos los peruanos»

(Lituma en los Andes, Mario Vargas Llosa, p. 111)

La celebración de estos quinientos años de vida militar entre España y el Perú, es un marco ideal para relatar la historia de la Benemérita Guardia Civil del Perú (BGCP), una evocación de su organización militar, que se enraíza en su sociedad a través de su faceta policial, de servicio público.

|199

Este artículo solo tiene un sesgo, está dedicado a la BGCP, a hombres y mujeres de honor, muchos que entregaron generosamente su vida y otros que ofrecieron su sacrificio cotidiano al servicio de la patria y de la sociedad. Pero como sucede en muchos casos, no tuvieron el reconocimiento al que fueron acreedores y tampoco lo buscaron, pues su vocación de servir fue superior siempre a la necesidad del miedo.

Es una investigación para que sea conocida por las dos instituciones policiales implicadas: la obra renovada, la Guardia Civil del Perú y sus moldeadores, la Guardia Civil española, a sus sociedades, a sus miembros, a quienes las conocen en profundidad y a quienes solo las conocen por referencias<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Agradecimientos: BGCP: Juan Domínguez Aguirre; Juan Carlos Aguilar Dávila; Víctor Causo del Águila; Oscar Díaz Dávalos; Mario Díaz Silva; Oscar Díaz Dávalos; Jorge Donayre Núñez; Wilder Fernández Cotrina; Ángel Galdós Téllez; José Loayza Vargas; Cesar Augusto Ortega Reyna, El Escribidor; Elizabeth Ortiz Arrué; César Pardo Alfaro; Zinaida Smakov Tello de San Martín; César Toro Farro; Martín Renato Torres Yábar; César Vargas Vargas; Alfonso Vargas Vargas. GRP: Pascual Aguirre Velázquez; Miguel Ernesto Rodríguez Chiroque; Alfredo Vega Villanueva; Robin Aldo Zuloeta Navarro. PIP: César Arnulfo Peche Rengifo; César Augusto Cer-

Escuela de la Guardia Civil y Policía. Avenida Los Incas, Barrios Altos. Lima 1922



200

## Así empezó todo

Manuel Justo Pardo y Lavalle, primer presidente civil constitucional de Perú (1872-1876), reorganizó la institución policial mediante dos decretos supremos: uno de 31 de diciembre de 1873 (publicado en el diario oficial *El Peruano*, 28 de enero de 1874) y otro del 23 de marzo de 1874, articulando la entonces Fuerza de Policía en Guardia Civil y Gendarmería

vantes Cárdenas. PNP: Marco Tulio Ayvar Quiroz; Gabriel Raúl Calderón Chuquitaype GCE: María del Mar Robles Rabadán; Julián de la Cruz García; Paulino Tarrias Berlanga; Rafael Hernández Alonso; ET: Javier Alonso Herranz; Sergio Sánchez Rodríguez.

(Fernández Cotrina, 2016: 33-37). En su juventud fue estudiante de filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, por lo que ya debió fijarse en la Guardia Civil española que, aunque solo el nombre, puso a una de las dos organizaciones policiales que estableció en su primer mandato: Guardia Civil y Gendarmería.

Este modelo policial duró hasta 1919, año en que en el segundo gobierno de Augusto Leguía Salcedo decidió reorganizarla mediante el Decreto Ley n.º 1163, de 7 de agosto de 1919.

## Buscando la Guardia Civil española

Durante su gobierno, el presidente José Pardo y Barreda (1904-1908), que también estuvo en España, y aconsejado por Augusto Leguía, ya empieza a tomar interés por la Guardia Civil española. Y así, el 28 de febrero de 1907, se oficia al Ministerio de Guerra español información sobre los reglamentos Militar y de Servicio de la Guardia Civil, petición escrita, en la que se pide específicamente la Cartilla del Guardia Civil<sup>2</sup>. Años más tarde, el 20 de marzo de 1911, durante la presidencia de Augusto Bernardino Leguía, se vuelve a solicitar al ministro de Estado español, ejemplares de los reglamentos del Benemérito Instituto de la Guardia Civil<sup>3</sup>.

Este hecho da a entender que, en aquellos momentos, la Guardia Civil española ya era una de las instituciones más representativa de España, pues ya había reorganizado diferentes policías en el mundo hispano americano<sup>4</sup>.

|201

## La primera misión española de la Guardia Civil

Para reorganizar la función policial peruana, el presidente Leguía elige a la Guardia Civil española, un cuerpo de naturaleza castrense pero que se adaptó a la realidad peruana, aunque sin negar que esta reorganización obedeció al igual que en muchos otros aspectos, a intereses políticos de partidos, particulares y sociales (Fernández Cotrina, 2016: 42). Por ello, solicita al gobierno de su majestad el rey de España Alfonso XIII, el envío a Lima de una misión de la Guardia Civil española para organizar e instruir en el Perú a la Policía de la República. Se firmó un acuerdo diplomático en Madrid el 1 de octubre de 1921, por el que se contrata los servicios de una misión de la Guardia Civil española<sup>5</sup>, que

<sup>2</sup> Documentación que se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, legajo 104, sección 2.<sup>a</sup>, división 6.<sup>a</sup>.

<sup>3</sup> Documentación que se encuentra en el Archivo General Militar de Segovia, legajo 111, sección 2.<sup>a</sup>, división 8.<sup>a</sup>.

<sup>4</sup> No hay que olvidar que la Guardia Civil española estuvo presente en Cuba, Filipinas, Puerto Rico, Guatemala, Costa Rica y Venezuela.

<sup>5</sup> Por resolución suprema de 4 de abril de 1921.

Primera misión española.  
De izda. a dcha.: teniente  
Adolfo Carretero Parreño;  
teniente coronel Pedro  
Pueyo España; capitán  
Bernardo Sánchez  
Visaires y sargento José  
Gómez Hernández



202

llegó a Lima, el 22 de noviembre de 1921, al frente del teniente coronel Pedro Pueyo España<sup>6</sup>. Completaba la misión el capitán Bernardo Sánchez Visaires, el teniente Adolfo Carretero Parreño, que por enfermedad tuvo que volver a España, siendo reemplazado por el teniente Fernando Gómez Ayáu y el sargento primero José Gómez Hernández, primer instructor de guardias civiles<sup>7</sup>. A esto siguió el decreto supremo de 3 de julio de 1922, creando la Escuela de la Guardia Civil y Policía de la República.

<sup>6</sup> La convocatoria para cubrir los puestos de la misión española apareció en un pequeño anuncio en la *Revista Técnica de la Guardia Civil* de 1921, p. 8, donde, en un discreto rincón de la página, se pide «un jefe y un capitán para que desempeñen el cargo de profesores de la Escuela de Policía y Gendarmería que aquel país se proponer fundar [...]. Las condiciones en que han de ir estos señores profesores son iguales a las estipuladas en contratos celebrados con miembros de otras naciones y muy parecidas a las acordadas con Costa Rica, de que en otro lugar damos cuenta. El jefe, 140 libras oro peruanas mensuales y 110 libras el capitán. La libra vale 31 pesetas, aproximadamente». El sueldo finaliza con un cariñoso: «Las Repúblicas americanas hijas de España, se acuerdan de la Madre Patria».

<sup>7</sup> Al final de la misión fueron ascendidos al empleo superior.

## El jefe de la primera misión: teniente coronel Pedro Pueyo España

Nació en Reus (Barcelona) el 4 de agosto de 1869. Ingresó el 17 de diciembre de 1885 de educando de música de Infantería, como voluntario y con opción a premio. De soldado fue ascendiendo por todos los empleos hasta segundo teniente de Infantería, pasando el 5 de abril de 1983 a teniente de la Guardia Civil, ascendiendo a coronel el 7 de octubre de 1924. Del 7 de julio al 4 de septiembre de 1928 se dio de baja por enfermedad gástrica, convaleciendo en la localidad de Olesa de Montserrat (Barcelona), donde falleció el 8 de septiembre, suponiendo que está enterrado en esa localidad<sup>8</sup>.

## Así Fue la Benemérita Guardia Civil del Perú, BGCP

La nueva BGCP, fue una institución policial de naturaleza, carácter y organización militar, creada con los mismos principios doctrinales de la GCE. La BGCP es la primera institución policial que adquiere en el Perú unidad de doctrina y de apostolado (Acosta Rodríguez, 1970: 23), creada sobre las gendarmerías de la República. También se creó otro cuerpo, llamado de Seguridad o de Orden Público<sup>9</sup> y otro más, denominado de Investigación y Vigilancia<sup>10</sup>.

A la BGCP se le dio categoría de fuerza armada, considerada como un arma del Ejército, en la que sus oficiales formaban parte del escalafón militar a continuación de los oficiales del Arma de Artillería, pero lo más importante fue su autonomía con respecto a las autoridades políticas, en la que solo para los asuntos del servicio policial dependían del Ministerio del Gobierno y Policía (ahora Ministerio del Interior), mientras que para los asuntos disciplinarios, administrativos, ascensos, bajas, cambios de destino del personal y suministros, dependían en exclusiva de la Dirección General de la Guardia Civil y Policía, que en todo caso informaba al Ministerio de la Guerra<sup>11</sup>.

El prestigio de la GCP se fundamentó en cuatro pilares:

- 1) Excelencia en la selección de personal (buena presencia, buena instrucción y porte militar)<sup>12</sup>
- 2) Profesionalización integral para el servicio

<sup>8</sup> Datos recogidos de su hoja de servicios.

<sup>9</sup> Sobre la base de la antigua Guardia Civil urbana y rural.

<sup>10</sup> Con los elementos aprovechables de la Sección de Investigaciones de la Intendencia de Policía y los sargentos primeros y licenciados del Ejército.

<sup>11</sup> En el modelo de Guardia Civil que se estableció para la BGCP no existía la dependencia de Defensa y, es lógico, los militares siempre tuvieron una actitud beligerante y contraria a la BGCP.

<sup>12</sup> Aunque en las convocatorias para ingreso de los años setenta se pedía 1,70 m. de estatura, muy al principio se llegó a pedir 1,75 m.



### Sombrerones

- 3) Compromiso con un servicio eficiente a la sociedad
- 4) Una actuación inspirada en sólidos valores morales, éticos y profesionales, copia fiel del original de la Cartilla de la Guardia Civil Española.

La uniformidad, aunque la suya de color caqui, recordaba la de la Guardia Civil española menos la prenda de cabeza para la que se adoptó el sombrero de fieltro del mismo color<sup>13</sup>, con estilo explorador, recibiendo por ello el apelativo de sombrerones. El emblema fue el mismo de España, una G y C entrelazadas, pero coronadas por el sol peruano (Aguado Sánchez, 1985: 182).

La misión española, que encontró la heterogénea y dispar preparación del conjunto de la BGCP, comenzó con una exhaustiva selección de personal, para después someterla a una intensa instrucción (Zapata Testi, 1949: 94).

<sup>13</sup> El teniente coronel BGCP César Vargas comentó a este autor que su padre, alumno del teniente coronel Sánchez Visaires, integrante de la primera misión española en 1931, le comentó que «el tricornio era extremadamente simbólico y consustancial a la Guardia Civil de España y como a la BGCP se le había dado todo el caudal de educación, mística y tradiciones, se reservaban para la GCE el uso exclusivo de dicha prenda de cabeza».

En el servicio operativo la BGCP se articuló en comandancias y comisarías en capitales de departamento, provincias y distritos. También se desplegó en sectores, líneas y puestos, donde se adoptaron servicios, procedimientos y terminología de uso por la GCE (correrías, escolta de trenes, atestado, información sumaria, vigilancia de carreteras y algunas más), que tuvieron gran influencia en su organización.

En el terreno profesional policial, la BGCP combatió la delincuencia con un documento esencial: el atestado<sup>14</sup>, sin olvidar la labor preventiva y asistencial en el servicio de calle, en las patrullas a pie, a caballo o en vehículos.

El puesto y la comisaría de la BGCP, se constituyeron en unidades fundamentales policiales en el mantenimiento del orden y seguridad, tanto en las ciudades como en los ámbitos rurales y poblaciones más alejados. Estaban al mando de un cabo, sargento o suboficial, comandante de puesto<sup>15</sup> o un oficial y, entre otras muchas misiones, estaba el control de los movilizables<sup>16</sup>.

Los puestos de Guardia Civil, sobre todo los más recónditos y alejados, tuvieron que ser muchas veces construidos por los propios agentes. Estos inmuebles eran rústicos la mayoría de las veces, pero de pulcra y esmerada limpieza, con una correcta distribución y una austera decoración.

La BGCP también tuvo competencias en el ámbito aduanero y fiscal. La 69.<sup>a</sup> Comandancia Terminal Marítima de Callao, fue responsable en tareas de lucha contra el contrabando en puertos, creada en 1928 como la 4.<sup>a</sup> Comandancia de Resguardo Marítimo de las Aduanas de la BGC. En febrero de 1976, se creó la que se encargaría de las competencias dentro del territorio más agreste y con funciones más amplias: la Policía Forestal<sup>17</sup>.

Los suboficiales (llamados *clases*), fueron los grandes protagonistas de la historia de la BGCP, pues adoptaron una posición firme y valiente en situaciones internas (protestas, huelgas, acciones de presión), constituyéndose siempre en

|205

<sup>14</sup> Que encabezaba todo procedimiento judicial, por lo que los comisarios y comandantes de puesto que los emitían, tenían que asistir a las sedes judiciales a ratificarse en la correspondiente denuncia.

<sup>15</sup> Cariñosamente entre la población eran los *ComanPuestos*, que aparte de sus misiones policiales típicas, ejercían labores de conciliación y mediación entre sus vecinos, dirigían actividades cívico-patrióticas, gestionaban y estaban presentes en las escuelas, centros médicos, así como en cualquier tipo de actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, siempre en estrecha coordinación con las autoridades locales o jefes de comarcas.

<sup>16</sup> Era el servicio militar que prestaban los ciudadanos en las poblaciones alejadas, mediante el sistema de levas. Había que instruir a los vecinos en el manejo del armamento, instrucción de orden cerrado y tácticas y estrategias para la guerra, conocimientos todos estos que tuvieron un papel importante en el conflicto armado con el Ecuador.

<sup>17</sup> Por Decreto Supremo n.<sup>o</sup> 00376IN, de 17276 se crea como organismo competente a la GCP para el cumplimiento de las funciones señaladas en el Decreto Ley n.<sup>o</sup> 21147, ley forestal y de fauna silvestre, a la Dirección de la Policía Forestal, a cargo de un oficial general con jurisdicción en todo el territorio nacional. La talla de los componentes que se pedía a esta unidad era de 1,75 m.

una defensa frente a cualquier ataque exterior al Cuerpo o en la protección institucional de la Nación<sup>18</sup>.

Para ingresar de oficiales en la GCBP los suboficiales podían hacerlo hasta los veintiséis años, guardias hasta los veinticuatro, los alumnos de la Escuela de Guardias hasta los veintitrés años y los civiles de diecisiete a veintidós. Había que ser soltero y sin hijos; tener entre 1,70 m y 1,90 m de estatura, no pesar menos de 60 kg ni más de 90 kg y de probada conducta.

Con el paso del tiempo y aunque luego el régimen del presidente Leguía cambió su ideología, el sentido profesional de la BGCP aguantó las desviaciones políticas y se quedó en la defensa de la ética y con una actitud integradora y con sentido de Estado (Fernández Cotrina, 2016: 43-52).

En sus comienzos la plantilla de la BGCP, a excepción del personal que prestaba servicio en comisión en el Cuerpo de Seguridad, estuvo compuesta por: 2 generales, 10 coroneles, 20 tenientes coroneles, 26 mayores, 47 capitanes, 89 tenientes, 75 alfereces, 207 sargentos primeros, 289 sargentos segundos, 547 cabos y 3847 guardias, en total: 5186 efectivos. (Acosta Rodríguez, 1970: 40).

## Otros aspectos de la misión española

206

La misión de la GCE de 1922 está muy bien documentada, pero hay aspectos que podrían haber sido menos conocidos, posiblemente por su carácter reservado o no haber recibido tanta atención. La misión trabajó en tácticas policiales modernas para la época, inculcando principios de profesionalismo, disciplina y ética. También instruyó en táctica y estrategia de combate militar, una cuestión que quizás no se conozca demasiado por todos.

Hubo aspectos que podrían haber sido reservados, como un intercambio de inteligencia policial y contraespionaje que, aplicadas a nivel operativo, no fueron divulgadas<sup>19</sup>.

Aparecieron algunos conflictos internos y resistencia a la misión, que no se hicieron claramente visibles entre los mandos policiales peruanos y españoles<sup>20</sup>, pero siempre prevaleció la profesionalidad y la vocación de servicio por encima de opiniones y personalismos.

<sup>18</sup> Los suboficiales no tenían promoción interna para ascenso a oficial, solo promocionaban dentro de su escala. Si querían ser oficiales debían dejar su escala e ingresar en la Escuela para seguir el correspondiente curso de oficial.

<sup>19</sup> Estas prácticas probablemente tenían que ver con la contención de movimientos subversivos y la vigilancia de grupos políticos que eran considerados como una amenaza para el gobierno de Leguía. En ese tiempo, Perú experimentaba tensiones sociales y políticas internas, lo que habría hecho necesario un enfoque más sofisticado de control y vigilancia.

<sup>20</sup> Es muy lógico y humano: la llegada de una misión extranjera para reorganizar una institución nacional pudo haber generado fricciones, especialmente en los sectores que veían con escepticismo la intervención extranjera o temían perder poder y privilegios dentro del sistema.



La década de 1920 en el Perú fue de agitación social, con el surgimiento de sindicatos, organizaciones obreras y movimientos campesinos que demandaban mejores condiciones de vida y trabajo. El gobierno de Leguía, conocido por su oncenio<sup>21</sup>, estaba presionado por mantener el orden y la estabilidad en el país y si la misión española instruyó a la Policía peruana a actuar de manera más eficiente en la represión de estas protestas, no se ha divulgado.

Y también de carácter más reservado, pudo ser el apoyo logístico recibido y el material suministrado, como el armamento. Se adquirieron mil pistolas de la casa Joloar de Éibar, al precio de 85 pesetas cada una, precio reducido por deferencia al país que compraba (Zapata Testi, 1949: 105).

Señalar el aspecto de carácter diplomático, buscando fortalecer las relaciones con el Perú y la misión policial fue perfecta para conseguirla. Sin embargo, cualquier intercambio o negociaciones de carácter político o diplomático en el marco de esta misión, también pudiera tener una parte reservada o confidencial, de la que ningún vestigio documental se conserva.

## Otras delegaciones españolas y extranjeras

Después de la primera misión española de 1922, hubo una segunda misión (1924-1927), al mando del general Antonio Sánchez; una tercera misión (1928-1931), al mando del coronel José Gil de León y una cuarta misión, que empezó el

Presidente Leguía pasando revista al batallón de Guardia Civil en Plaza Armas. Lima, 1926. Obsérvese la estatura de los uniformados

|207

<sup>21</sup> Duró once años.

8 diciembre 1949, al mando del coronel Manuel Rodríguez Zaragoza, en la que hubo un miembro del entonces Cuerpo General de Policía. En 1937 también se contrató a una misión de Carabineros Reales, pues la delegación española regresó a España en 1936 por motivo de la Guerra Civil (Zapata Testi, 1949: 112) y en 1945, también hubo otra misión norteamericana del FBI.

## «El honor es su divisa como en la madre patria»

La Escuela de Policía se inauguró el 1 de noviembre de 1922 con la presencia del presidente Leguía<sup>22</sup>, quien presidió la ceremonia del gobierno en pleno, con asistencia de los cuerpos diplomáticos y consulares de Lima, así como militares y civiles y representantes de la colonia española.

En la inauguración de la Escuela y después de los actos protocolarios, el teniente coronel Pueyo, nombrado ya director del centro, solicitó al presidente Leguía que se colocara en la entrada el lema de: «El honor es su divisa». Después de la alocución del ministro de Gobierno, Policía Correos y Telégrafos y antes de concluir la ceremonia, refiriéndose a esta petición, manifestó que aceptaba gustoso la colocación del lema, pero que disponía que, a continuación, se añadiera: «como en la madre patria». (Fernández Cotrina, 2016: 34-38; *El Peruano*, 1922).

208

## La Cartilla de la BGCP

La Cartilla de la BGCP es copia exacta de la de GCE<sup>23</sup>, que constaba de: Reglamento para el Servicio y Reglamento Militar, que en su artículo 1 señalaba, que «El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil, debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás», así como su Reglamento Militar<sup>24</sup>, Reglamento para el Servicio<sup>25</sup>, Reglamento de Campaña y Reglamento Interno<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Las pruebas de ingreso en esta escuela fueron siempre muy rigurosas, llevadas a cabo con seriedad y rigor, muy propio de la filosofía del teniente coronel Pueyo, formándose tanto oficiales como clases. Las dos primeras promociones, tanto de oficiales como de clases, salieron el 3 de septiembre de 1923.

<sup>23</sup> Que se sustentaba en la práctica de valores y virtudes y en el reconocimiento de las libertades y derechos humanos. Todo ello porque el guardia, actuando muchas veces en la soledad y aislamiento de su demarcación, tendría que ejercer la autoridad, con las garantías que tan elevada responsabilidad requería.

<sup>24</sup> Que regulaba el régimen de personal en cuanto a su situación, ascensos y beneficios.

<sup>25</sup> Que en tiempo de paz estaba organizada, como en España, en comandancias, sectores, líneas y puestos.

<sup>26</sup> Que regulaba la disciplina, manuales de Criminalística, procedimientos criminales, así como documentación policial y administrativa.



«El honor es su divisa  
como en la madre patria».  
José Duque. 1998

Hay un historiador peruano con quien estando de acuerdo en general, no se puede compartir su opinión sobre que «la Cartilla contenía un marco moral inspirado en la que regía la disciplina y moralidad de la Guardia Civil española y en donde con cierto atavismo de hidalgo se ponía especial énfasis en el honor...» El honor es un concepto que tiene unas connotaciones tan íntimas y personales, y en este caso de servicio, que no resulta plausible que alguien vaya contra un sentimiento que solo puede fortalecer y cohesionar un grupo de personas, en este caso personal policial y sobre todo en momentos en que se necesitaba cohesión y comunidad de sentimientos (Calderón Chuquitaype, 2020: 160). Es una opinión personal tras muchos años de servicio y mando.

|209

## El sacrificio de sus hombres

Lo que a continuación se transcribe de la BGCP, refleja ese sacrificio callado, en el que no aparece ni siquiera una queja y se soporta con ánimo sereno y muchas veces resignado. No es el más alto sacrificio, pero es el continuado y aceptado que se ofrece como gesto heroico a su nación y a su pueblo:

«Los puestos de la Guardia Civil del departamento de Piura, situados en la frontera norte, son rústicos y sin ninguna comodidad. Deteriorados adobes forman sus débiles paredes y paja seca los techos, sin consistencia suficiente para resistir las fuertes lluvias. El personal duerme sobre burdas tarimas de rústica caña, construidos por ellos mismos y para sustraerse en algo

*de la implacable guerra declarada por los hambrientos insectos, livianos mosquiteros resguardan su sueño...» (Zapata Testi, 1949: 219).*

## **Las mujeres también cumplieron con su deber y sacrificio**

La presentación de las mujeres en la BGCP, tras su desarrollo normativo interno, fue el 29 de julio de 1978. Entonces la nueva Policía femenina participó en el desfile militar del aniversario patrio y en enero de 1979, la primera promoción femenina Santa Rosa de Lima<sup>27</sup> se incorporó al servicio, con 93 mujeres al centro de menores n.º 1 de Lima, dieciséis secciones de menores en las comisarías de Lima y Callao, así como dos grupos de apoyo en Tráfico y Turismo, especialidades que cubrieron durante su existencia<sup>28</sup>.

## **La Guardia Civil muere, pero no se rinde**

Ese lema de combate de la Guardia Civil en la guerra contra el terrorismo se puede encontrar en esta prueba fehaciente. Antes de morir, los guardias civiles escribieron en la pared del cuartel del puesto, un mensaje a los terroristas de PCPSL para que lo leyieran: «El honor es su divisa», sobre esa línea las siglas G. C., para morir disparando<sup>29</sup>. Este video lo confirma y los terroristas lo reconocen: <https://youtu.be/XZ2asdguFvs> (consultada 23-9-2024).

## **Lucha contra el terrorismo. PCP-Sendero Luminoso y Túpac Amaru**

El origen de la subversión, las acciones guerrilleras y terroristas tienen complejos y variados antecedentes en el Perú: extrema pobreza de la población; falta de presencia del Estado (sobre todo en las provincias andinas) y aparición de grupos políticos de tendencia maoístacomunista. Todos estos factores crearon un caldo de cultivo que, desde la década de los sesenta, fue creciendo y desataron durante más de veinte años una violencia y una crueldad, con unas pérdidas materiales descomunales y con una sanguinaria

<sup>27</sup> En Perú todas las promociones de Policía, de todos los empleos, adoptan un nombre con el que se identifican.

<sup>28</sup> En 1997 aparecieron las primeras mujeres oficiales y ahora, con la unificación policial, las mujeres han tomado competencias en administración, criminalística, seguridad y orden público e inteligencia. Hubo solo ocho promociones, la última Juana Salazar Coloma, en 1985.

<sup>29</sup> Este video lo confirma y los terroristas lo reconocen. Véase: <https://youtu.be/XZ2asdguFvs> (consultad el 23 de septiembre de2024).

actuación<sup>30</sup>. En esta violencia sin tregua, sobre todo en zonas rurales<sup>31</sup>, se cometieron toda clase de excesos, siendo los campesinos, tanto de clase baja como acomodada<sup>32</sup>, los más perjudicados, pues estaban en medio y no tenían donde refugiarse<sup>33</sup> (Valencia Cárdenas, 1992: 120).

Las fuerzas policiales en un primer momento actuaron de forma reactiva<sup>34</sup>, sin contar con la suficiente inteligencia para conocer la organización y cómo combatir al PCP-SL, lo que le permitió ganar tiempo para prepararse. El objetivo de los ataques a los puestos policiales era hacerse con el armamento y equipo, realizando atentados con dinamita y con la残酷 final de rematar a los heridos. Otro instrumento también utilizado fue la implantación de los juicios populares, para establecer un orden totalitario<sup>35</sup>.

Como la BGCP tuvo un papel protagonista en la lucha contra el terrorismo, se convirtió en su primer objetivo, pues era una de las pocas instituciones presentes en las zonas rurales y alejadas<sup>36</sup>. Las primeras acciones terroristas fueron contra puestos de la Guardia Civil que contaban con pocos efectivos y contra campesinos que se negaban a colaborar con el PCP-SL.

La relación de atentados en las provincias es innumerable: en Huamanga, el 13 de agosto de 1981: un grupo de seis encapuchados, atacó el puesto de la Guardia Civil de Quinua, donde los senderistas sorprendieron a los tres únicos agentes que se encontraban en el recinto y los asesinaron en el acto. Luego cogieron tres ametralladoras, dos fusiles y varias cajas de municiones (Valencia Cárdenas, 1992: 2223) y Huanta<sup>37</sup>. La furia en el ataque a los puestos

|211

<sup>30</sup> La muerte de las víctimas era verdaderamente salvaje, antes de morir se las quemaba, acuchillaba, desmembraba o se les infligía cualquier clase de tortura, para aumentar su dolor y sufrimiento.

<sup>31</sup> Allí las masacres eran una de las expresiones más dramáticas de la violencia armada dirigida en contra de grupos de personas indefensas, para causar terror y ejemplo. Las mujeres tuvieron mucha representación en los grupos senderistas.

<sup>32</sup> También fueron autoridades locales estatales o comunales, comerciantes locales y agentes de las fuerzas del orden. Los asesinatos se utilizaron también en forma generalizada y sistemática como medio de intimidación y sometimiento de las poblaciones a las políticas del PCP-Sendero Luminoso.

<sup>33</sup> En las zonas urbanas, sobre todo Lima, se implantó el asesinato selectivo y en él los objetivos fueron de todo tipo pero siempre premeditados: militares (de todos los empleos), policías, autoridades, funcionarios y políticos.

<sup>34</sup> Las Fuerzas Armadas se unieron a la lucha antiterrorista en diciembre de 1982.

<sup>35</sup> Una especie de tribunal sumario encargado de juzgar, condenar e imponer las penas contra los que se consideraban autores de crímenes de índole política o simplemente delincuentes. Así, se asesinaron a cientos de autoridades, actores no sociales, económicos y campesinos.

<sup>36</sup> Con los comienzos del terrorismo en 1980 de PCP-SL, los sectores, líneas y puestos de la BGCP, permanecieron operativos, ejerciendo sus competencias de policía rural en sus demarcaciones.

<sup>37</sup> Allí causaron la muerte del guardia Rigoberto Trigoso Daza el 5 de enero de 1981, primer asesinato de un guardia civil, que custodiaba la casa del ministro de la Guerra Jorge Muñiz.

continuó sin descanso<sup>38</sup> y en esta escalada, el terrorismo llegó a Lima a finales de 1981.

A partir de 1982 algunos puestos de la BCCP de las zonas declaradas de emergencia se fueron replegando<sup>39</sup>, convirtiéndose muchos de ellos en Bases de Contraguerrilla o Puestos de Control Territorial, a cargo de destacamentos de la 48.<sup>a</sup> Comandancia Los Sinchis, que con apoyo de personal extraído de todo tipo de servicios de Lima<sup>40</sup>, efectuaban patrullas de reconocimiento y de combate, así como acciones cívicas sobre la población.

La política de violencia del PCP-SL era así de clara, en palabras de Abimael Guzmán: «Para construir la República Popular de Nueva Democracia se requiere por lo menos quinientos mil muertos en veinte años de combate. La guerra que SL ha declarado al Perú no es una guerra relámpago» (Valencia Cárdenas, 1992: 18).

Entre 1980 y 1990 los dos gobiernos civiles que comenzaron enfrentándose al terrorismo, no gestionaron unas políticas de seguridad adecuadas para unas operaciones policiales efectivas, a las que no ayudaron demasiado la intervención de las Fuerzas Armadas en las zonas declaradas en estado de emergencia<sup>41</sup> y localizadas en la sierra sur peruana.

212

## La violencia terrorista en cifras

No resulta fácil establecer cifras precisas del conflicto y aquí se aportan fuentes distintas.

Entre 1980-2000, el número de víctimas mortales de las fuerzas policiales fueron: oficiales 125; suboficiales 506; especialistas 51. Total 682 muertos y 754 heridos, de los cuales 101 resultaron inválidos<sup>42</sup>.

El informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) señala que, entre 1980-2000, la Policía en su conjunto (GC, PIP y GR) intervino en 15 537 acciones terro-

<sup>38</sup> Puesto de Luricocha, 17 de septiembre de 1981 y Tambo, donde el 11 de octubre de 1981, alrededor de sesenta senderistas atacaron por primera vez con fuego de fusilería y dinamita este puesto y San José Secce, 20 de mayo de 1983.

<sup>39</sup> Los puestos que se replegaron fueron aquellos que, por su ubicación y lejanía, no permitían un enlace con otros ni ofrecían condiciones de seguridad y en este sentido, el Estado abandonó su presencia en el territorio, con la consiguiente indefensión de sus ciudadanos. Los puestos que no se replegaron, durante los primeros años se mantuvieron con guardias civiles veteranos en ellos para la atención de los ciudadanos y servicio peculiar.

<sup>40</sup> La mayoría de las veces sin la preparación adecuada para estas misiones.

<sup>41</sup> La lógica del terror senderista se iba imponiendo y, a partir de 1983, tomaría forma de los denominados aniquilamientos selectivos, asesinatos que realizaban los destacamentos de Sendero Luminoso, obedeciendo a un objetivo político y militar.

<sup>42</sup> Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú (DIRRE-HUMPNP).

ristas a nivel nacional, de las que más de la mitad correspondieron a participación de la Guardia Civil<sup>43</sup>. La cifra de muertos fue: BGC, aproximadamente quinientos efectivos, especialmente entre 1980 y 1988; PIP, aproximadamente ciento veinte efectivos; GRP, entre cincuenta y setenta efectivos; y Policía Nacional (PNP), después de la unificación<sup>44</sup>, mil ochenta y dos efectivos; Fuerzas Armadas, Ejército, entre quinientos y seiscientos soldados; Marina de guerra, aproximadamente cien efectivos; Fuerza Aérea, entre treinta y cincuenta efectivos. dando un total de muertos entre las fuerzas del orden<sup>45</sup> de aproximadamente mil seiscientos efectivos. Y un total de muertos civiles de 69 000 víctimas contabilizadas por la CVR (Ríos Sierra, 2018: 283).

## 48.º Comandancia. Los Sinchis

La 48.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil, Los Sinchis (que en quechua significa valiente), se organiza en virtud del decreto supremo del 21 de junio de 1965, como unidad tipo en operaciones especiales de contrainsurgencia y con misiones de prevenir y reprimir acciones subversivas en todo el territorio nacional, reforzar y sostener las acciones de los puestos policiales en zonas aisladas, llevar a cabo acciones cívicas destinadas a elevar el prestigio de la Guardia Civil, además de prestar auxilio a la población en desastres y calamidades, especialmente en zonas aisladas (Vargas Vargas, 2022: 14). Fue la apuesta policial y antiterrorista más firme para erradicar el terrorismo.

La unidad fijó su base en Mazamari, estando la formación e instrucción inicial a cargo del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID)<sup>46</sup>.

La acción más emblemática en el ámbito del rescate fue el 31 de mayo de 1970, cuando un movimiento sísmico de 7,8 grados, provocó el desprendimiento de una masa de hielo del nevado Huascarán. Hubo alrededor de 65 000 víctimas, dejando totalmente impracticables las vías de comunicación terrestre<sup>47</sup>. Por esta operación, mediante resolución

|213

<sup>43</sup> En estas acciones terroristas se incluyen también las acciones perpetradas tanto por Sendero Luminoso, como por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

<sup>44</sup> Fuente: DIRCOTE.

<sup>45</sup> Guardia Civil, Policía de Investigaciones, Guardia Republicana, Policía Nacional, Ejército, Marina y Fuerza Aérea.

<sup>46</sup> Con instructores procedentes de la Escuela de Guerra Especial (US Special Warfare School) del Ejército estadounidense, asignándose la dependencia de esta unidad a la Guardia Civil y no al Ejército, como algunos otros intereses pretendían.

<sup>47</sup> A la vista de esta situación, se propuso la intervención de paracaidistas del Ejército, que no se materializó por el riesgo que este salto suponía, por lo que el presidente dispuso que la operación la realizaran los Sinchis. Finalmente, ese salto



48.<sup>a</sup> Comandancia.  
Los Sinchis. Mazamari

214

directoral se declaraba a la 48.<sup>a</sup> Comandancia Los Sinchis, como «Abnegada y Ejemplar Unidad», debiendo figurar esta denominación en los sellos y documentos que por ella se formulen.

En 1988, tras la unificación en la PNP, la 48.<sup>a</sup> Comandancia sufrió un cambio en su estructura y organización, así como de su dependencia. Los miembros retirados de esta unidad han constituido la Asociación Los Sinchis de la Policía Nacional del Perú, con importante y activa presencia en la sociedad.

Como dice el teniente coronel César Augusto Vargas Vargas,

«El mayor logro alcanzado por los Sinchis es haber amalgamado prudentemente su capacidad combativa y poderío letal –propio de una fuerza especial–, con la esencia de su espíritu y fundamento moral de guardia civil en el extremo del respeto por la vida y la libertad de las personas. Esa filosofía y conducta ética propia de cada miembro, acuñada en el alma mater del cuerpo, nunca se alteró en la conciencia individual de cada hombre...» (Vargas Vargas, 2022: 10).

La réplica a Los Sinchis, en la GRP, fue Llapan Atic, («que todo lo puede» en quechua), creada en diciembre de 1960.

lo hicieron ciento veinte efectivos el 3 de junio de 1970 con alimentos, medicinas, ropa de abrigo y, sobre todo, presencia y consuelo para una población sobreviviente que vagaba por un campo arrasado e inhabitable.



Gorra de la BGCP.  
José Duque, 2024

## Una decisión que pudo cambiar el rumbo del terrorismo

Hay un hecho que César Augusto Ortega Reynoso señala en su Libro de Oro: el 15 de agosto de 1980, cuando el teniente José Loayza Vargas, de Los Sinchis, se encontraba como comandante de pelotón de veinte efectivos en la localidad de Vischongo y por información confidencial, sabía que se encontraban en esa localidad nueve elementos de PCP-SL, entre ellos Abimael Guzmán Reynoso. Después que el teniente Loayza preparara una detallada operación para su detención, recibió un radiograma dirigido personalmente por el jefe de la 9.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil, cuyo contenido decía: «La Patrulla del teniente GC José Loayza Vargas por orden del ministro del Interior de la Jara y Ureta retorne inmediatamente a Huamanga sin realizar ningún tipo de intervención». ¿Qué hubiera sucedido si esta detención se hubiera producido para el futuro del PCP-SL? (Ortega Reynoso, 2019: 242-243), hecho confirmado personalmente por el coronel Loayza al autor de este artículo.

|215

## Actuaciones de la BGCP

La BGCP fue una Policía integral dentro del modelo policial peruano, por la variedad de operaciones y ámbitos de actuación durante su existencia. Frente al constitucionalismo y el ámbito político, en un ambiente en que los golpes de Estado se daban con cierta regularidad, por una parte fue fiel defensor del orden constitucional establecido y, por otra parte, se defendió de sus adversarios, con firmeza, acciones nada tibias, tanto contra los poderes políticos (incluso frente a gobiernos a los que prestó juramento de fidelidad), como contra el Ejército, con quien siempre tuvo enfrentamientos por las competencias en la seguridad pública y en la representación gubernamental.



216

## Como garante institucional

- 11 de marzo de 1933, un levantamiento en Cajamarca del comandante del Ejército, Gustavo Jiménez, fue abortado por la 5.<sup>a</sup> Comandancia y el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad.
- 19 de febrero de 1939, un golpe de Estado del ministro de Gobierno y Policía, el general Antonio Rodríguez Ramírez, aprovechando la ausencia temporal del presidente de la República, Oscar R. Benavides. El capitán BGCP Luis Rizo Patrón Lembcke, jefe del Batallón de Asalto y responsable de la custodia de la sede de gobierno, entró en el Palacio comandando a los golpistas a deponer su acción, dando muerte al general Rodríguez Ramírez. (Zapata Testi, 1949: 45).

## DeFendiéndose como institución

La BGCP supo forjar mandos que supieron defenderla de la adversidad y de las injerencias externas.

- El teniente general de la Guardia Civil Fernando Rincón Jaramillo, en 1948, tuvo que enfrentarse a la decisión del entonces ministro de Gobierno y Policía, al independizar al Cuerpo de Investigación y Vigilancia de la Dirección

General de la Guardia Civil y Policía. El general Rincón, consideró ante la oficialidad de la Guardia Civil reunida que, por dignidad, estaba en la obligación moral de solicitar su pase al retiro. Por este hecho, se le da de baja como medida disciplinaria y se le acusó por delito de insulto a superior, aunque luego sería sobreseído.

- El teniente general Juan Balaguer Morales, alertando a comienzos de septiembre 1980, sobre el incipiente fenómeno terrorista en un acto público, desmintió al ministro del Interior José María de la Jara y Ureta, que días atrás manifestaba que no había motivo de preocupación por el terrorismo. Fue destituido por este hecho<sup>48</sup> (Ortega Reynoso, 2019: 243).
- El teniente general Carlos Manuel Barreto Bretoneche, el 30 de agosto de 1986, día de la Guardia Civil, criticó en público el rumbo que llevaba la reforma policial, así como los bajos sueldos y las mejoras sociales que se necesitaban. Fue destituido y pasado al retiro (Calderón Chuquitaype, 2020: 278).

## En las guerras

Guerra contra Chile, 1879; guerra del Pacífico, 1879-1884; guerra contra Ecuador, julio de 1941, y conflicto contra Colombia 1932-1933.

|217

## Las huelgas policiales

Las crisis económicas nacionales eran evidentes y el terrorismo ya estaba presente y causaba sus víctimas en el mundo policial<sup>49</sup>. Los policías no podían pedir su baja del Cuerpo<sup>50</sup> y para el retiro máximo debían tener un mínimo de treinta años de servicio, por lo que cuando se ofrecía una posibilidad de retiro adelantado, las peticiones eran masivas. Y en una de estas masivas peticiones, el Mando decidió no darles curso y vino el amotinamiento.

Estos motivos provocaron una serie de huelgas policiales, especialmente durante 1975, 1983 y 1987, aprovechadas como siempre por intereses políticos, acabando en violencias callejeras, que tuvieron que ser sofocadas por el Ejército, unas veces interviniendo contra los ciudadanos y otras contra los policías:

<sup>48</sup> Aunque se le destinó a la agregaduría policial de Estados Unidos en Washington donde retornó a los dos años para reasumir el cargo de director general de la BGC.

<sup>49</sup> Algunas comisarías y puestos rurales se estaban replegando y muchos policías ya estaban siendo asesinados y ser policía era profesión de riesgo. Se percibían bajos salarios, sobre todo los suboficiales y guardias, además de contar con un deficiente equipamiento para el servicio.

<sup>50</sup> Las plantillas no estaban cubiertas y había mucha escasez de personal policial.

- El 5 de febrero 1975, durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, el jefe de la Casa Militar del presidente da una bofetada a un guardia civil. Esto ocasionó una protesta masiva y un abandono del servicio por los suboficiales de BGCP en Lima, declarando la huelga de la BGCP, que el 5 de febrero se convirtió en un encierro en el cuartel<sup>51</sup> de Radio Patrulla La Victoria<sup>52</sup>. El Ejército desaloja por la fuerza el citado cuartel, con un resultado no suficientemente aclarado, en cuanto a muertos y detenidos<sup>53</sup>. Luego, las calles de Lima son tomadas por una multitud violenta que tiene que ser sofocada por el Ejército, causando 86 muertos, 155 heridos y más de 1000 detenidos.
- El 25 mayo de 1983, participando las tres instituciones policiales, se abandonaron los puestos de servicio, movilización que tuvo el apoyo del director superior teniente general de la Guardia Civil Juan Balaguer Morales<sup>54</sup>.
- El 15 mayo 1987 participaron las tres fuerzas policiales y la Sanidad Policial, solicitando aumento de sueldo y respeto y reconocimiento de la función policial. Algunos cuarteles de la BGC fueron rodeados por el Ejército y llevó al gobierno aprista a reconocer beneficios a las fuerzas policiales<sup>55</sup>.

218

## La unificación: caminar en la misma dirección

Las unificaciones policiales son procesos administrativos muy complejos que se ejecutan normalmente por necesidad. La mayoría de las veces no se suelen hacer ni en las condiciones, ni en los momentos más favorables, provocando situaciones de mucha tensión, por lo que siempre son traumáticas. Una unificación policial es una transición en el que muy pocos salen ganando—solamente el poder político que es quien lo diseña y aprovecha—y muchos salen perdiendo: el factor humano representado por la sociedad y el policía.

En una unificación el policía no solamente tiene que abdi-

<sup>51</sup> Hubo un cierto apoyo por parte de la PRP. En su Cuartel General, en Rimac, hubo mucha tensión y su director general, el general Orlando Arias Fiscalini fue retenido en su interior.

<sup>52</sup> La plataforma reivindicativa de los policías huelguistas incluía, aparte del desgravio a la GC por la agresión sufrida, un aumento mensual de dos mil soles.

<sup>53</sup> Se especula que las familias de los guardias civiles muertos fueron bien indemnizadas económicamente por el gobierno del general Juan Velasco y obligadas a guardar silencio bajo amenaza de expatriación.

<sup>54</sup> Hubo detenidos y expedientados a las zonas de emergencia de Ayacucho, aunque se consiguieron aumentos de casi el 100 % de los salarios (para Policía y Fuerzas Armadas).

<sup>55</sup> Derecho al sufragio, derecho a poder desobedecer una orden contra los derechos humanos, aumento de salarios y elevar el seguro de vida a seiscientos sueldos mínimos vitales.

car de su espíritu de Cuerpo, sentimientos, cultura y hacer policial, además de la mística en la que creció y se desarrolló, sino que tiene que cambiar a otra estructura organizativa y jerárquica, siempre por construir, donde ignora sus expectativas de carrera, en definitiva, su futuro. Los efectos benéficos de una reunificación solo se consiguen si los actores son generosos en sus planteamientos iniciales o como suele ser lo frecuente, dejando pasar algunas generaciones. Estas ideas proceden de la investigación y las experiencias profesionales y personales de este autor en el terreno de la cooperación policial internacional (Duque Quicós, 1996: 74-78; 1999: 62-65 y 2005: 40-45).

## Actores de la unificación peruana

Guardia Civil, sesenta mil efectivos; Guardia republicana<sup>56</sup>, siete mil efectivos, y Policía de Investigaciones<sup>57</sup>, catorce mil efectivos.

Y, como actor influyente, en la sombra, aunque propiamente no lo sea, las Fuerzas Armadas, siempre en pugna y disputando con la BGCP.

## Razones de la unificación

|219

En la historia policial del Perú siempre ha habido reorganizaciones de sus cuerpos policiales, más o menos importantes, pues los diferentes gobiernos siempre utilizaron la seguridad como uno de los terrenos sensibles del enfrentamiento político.

Dos fueron las reorganizaciones principales: en 1922, el presidente Leguía contrató a la GCE y en 1988, el presidente Alan García, unificó las tres instituciones policiales en una sola.

Desaparecido el presidente Leguía, cuyo segundo mandato acabó en 1930, el sistema peruano de seguridad se vio libre de quien había potenciado y elevado la BGCP y más por intereses políticos que por motivos estrictos de seguridad, se comenzó a erosionarla con reorganizaciones más o menos justificadas<sup>58</sup>.

<sup>56</sup> Tenía su origen en el Cuerpo de Gendarmería y su primera organización data de 23 de marzo de 1935, Ley Orgánica de la Guardia Republicana n.º 8072 y tenía como misión prestar seguridad en los establecimientos penitenciarios, vigilancia de fronteras nacionales y establecimientos públicos. Dependía del Ministerio del Interior.

<sup>57</sup> Se fundó en 1922 y fue la principal institución policial en el desarrollo en materias de investigación criminal y de apoyo a la justicia.

<sup>58</sup> En enero de 1944, con el gobierno de Manuel Pardo, se fusionó la Guardia Civil con el Cuerpo de Seguridad, aunque mantuvo su nombre. En la década de los sesenta salen a la luz claramente una serie de roces y disensiones competenciales muy graves, sobre todo entre la Guardia Civil y la Policía de Investigaciones. En

En un modelo policial en el que hay varios actores, siempre hay roces y desencuentros competenciales, que se pueden minimizar con un centro de coordinación, situado jerárquicamente por encima de los actores, algo que no se hizo en Perú<sup>59</sup>. Y en esta continua dinámica de tensión, entre 1972 y 1985 se sucedían continuos enfrentamientos, a veces muy violentos, incluso en la calle<sup>60</sup>.

Con un gobierno militar, como sucedía en Perú, lógicamente, la importancia de las fuerzas policiales radicaba, no solo en asegurar el orden público, sino en su apetencia por la participación en las decisiones gubernamentales. Estos problemas de carácter institucional-reivindicativo se originaron en la constante discriminación que la BGCP, como institución, sufría desde sus orígenes por parte de las Fuerzas Armadas (Fernández Cotrina, 2016: 255).

## Alan García y su gobierno

El 28 de julio de 1985, llegó a la presidencia de la República Alan García Pérez, por primera vez, un representante del partido político APRA (Alianza Popular Revolucionaria). En el primer mensaje a la Nación, un tanto sorprendente, anuncia la reorganización de las fuerzas policiales, a ejecutar en un plazo de sesenta días, dando de baja a los policías que contaran con antecedentes desfavorables.

Dieciocho días después de su toma de posesión, el 15 de agosto de 1985 se publicó la Ley n.º 24294, compuesta por seis artículos,<sup>61</sup> y en la que se creaba una comisión con ausencia de representantes policiales<sup>62</sup>. Sin que fuera una reforma integral, esta reorganización no resolvió los problemas más acuciantes para los policías.

---

diciembre de 1969, con el gobierno revolucionario de Velasco Alvarado, introduce para la BGCP una serie de limitaciones para sus oficiales en el terreno profesional y académico de sus oficiales.

<sup>59</sup> Una reflexión hecha con el conocimiento que ahora se tiene, pero a tiempo pasado.

<sup>60</sup> Llegando a situaciones que superaban lo permisible y lo imaginable, como la que sucedió en el centro de Lima, donde integrantes de la BGC y PIP, se enfrentaron en una céntrica avenida, por un accidente de tráfico entre un vehículo de servicio público y un vehículo de la PIP, interviniendo más de veinte efectivos de ambos cuerpos con sus vehículos y en que se llegó a la amenaza incluso con las armas.

<sup>61</sup> En su artículo primero y de forma resolutiva se establece: «Declarar en reorganización total a las Fuerzas Policiales y Sanidad». Luego, el texto desarrolla una serie de disposiciones impositivas en las que se establecer que: «[...] el Poder Ejecutivo nombrará una Comisión Reorganizadora encargada del cumplimiento de la presente Ley que será presidida por el Ministro del Interior», (Peru01Report, vol. 3:173).

<sup>62</sup> El ministro del Interior, que conducía el proceso, sostenía que alejando a los altos mandos policiales del proceso de reforma se lograba una mayor objetividad y no se beneficiaba ni a un grupo ni a otro.

Una de las medidas más relevantes llevadas a cabo durante el proceso de esta reorganización fue la destitución y pase al retiro de un gran número de oficiales y personal subalterno<sup>63</sup>.

Aquí hay que señalar que el pase al retiro por renovación de cuadros, conocido como invitación al retiro, era una forma de pasar de manera totalmente discrecional al retiro y sin ninguna justificación (por parte del gobierno), a los jefes, oficiales y suboficiales que había que apartar. Esto es un arma política que aparta de la carrera militar a cualquier oficial sin causa alguna, establecida por el gobierno del general Velasco Alvarado y mantenida hasta hoy.

Sin embargo, el propósito de asumir el control de las fuerzas policiales mediante la anunciada reforma prosiguió, invocando para ello la política de moralización del gobierno y continuando con la depuración que hizo el régimen aprista el 9 de setiembre de 1985, justificando que eran policías corruptos y por motivos de desburocratizar las instituciones policiales, por lo que se continuó dando de baja a personal<sup>64</sup>. Pero esto no acabó así y lo sucedido posteriormente se convirtió en una verdadera purga policial<sup>65</sup>.

En este ambiente, cabe analizar cómo se pudo llevar a cabo una unificación, e intentar establecer su sesgo profesional y político, analizando los factores que intervinieron en la decisión.

|221

En primer lugar, hubo una serie de fines deseados: cese de las fricciones y choques competenciales, con resultado final muchas veces de enfrentamientos violentos entre los tres cuerpos policiales (sobre todo entre la BGCP y la PIP); refuerzo de la moral y la ética profesional; ahorro presupuestario; profesionalización policial y, sobre todo, evitar la duplicidad de competencias<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> El artículo tres de la ley 24294 facultaba a la Comisión Organizadora a cesar de manera definitiva a cualquier miembro del personal policial en todos los rangos. Por ello, se dio de baja a un gran número de miembros de los tres institutos policiales alegando que el propósito era desburocratizar las instituciones policiales y hacerlas más efectivas. El problema fue que los criterios empleados en esta depuración no siempre fueron objetivos o con conocimiento cabal de la situación (Peru01Report\_Vol3:174).

<sup>64</sup> Se dio de baja a dos generales y cuarenta coronelos de la GC y a 6 generales y 78 coronelos de la PIP. El 6 de febrero de 1986 se emitiría otra lista de depurados, dando de baja a otros trescientos un oficiales y seiscientos veintinueve subalternos y, al día siguiente, se anunciaría en los medios de comunicación que se agregarían 198 suboficiales de la BGC a la lista de los ya dados de baja.

<sup>65</sup> Pero esta política continuó y así en julio de 1990, veintiséis generales de la Policía Nacional, doce de la Policía General, once de la Policía Técnica, dos de la Policía de Seguridad y uno de Cuerpo Jurídico se enviaron al retiro alegando una renovación de cuadros. En total, pasaron al retiro a trescientos cincuenta policías, entre generales, coronelos y comandantes. La purga de oficiales continuó después, dándose de baja a nueve tenientes generales, señalados como los oficiales más allegados al anterior gobierno. (Peru01Report, vol. 3: 209).

<sup>66</sup> Aunque las competencias estaban claramente separadas: El Gobierno Revolucionario

Pero pesaban otras posibles realidades que lastraban ese afán honesto y profesional de mejora de la seguridad con la unificación:

- La detención del padre del presidente Alan García<sup>67</sup> en 1949, un suceso que no ha sido hasta la fecha suficientemente aclarado, (aunque es seguro que se conoce por el Estado)<sup>68</sup>.
- El 8 de marzo de 1986, ocho días después de su toma de posesión, Alan García clausuró el establecimiento penal El Sexto, donde su padre había cumplido siete años de prisión, que era custodiado por la BGCP.
- Los graves hechos sucedidos en la revolución de Trujillo en 1932, en la que muchos militantes del APRA fueron condenados por cortes marciales y los condenados a la pena capital, fueron ejecutados por pelotones de la BGCP.
- Aparición de casos de corrupción importantes, así como delitos y enriquecimientos ilícitos por parte de las instituciones civiles y militares.
- Un ambiente social, económico y de inseguridad que reinaba en el país poco adecuado para la unificación policial.
- Una situación social y familiar poco estable de todos los efectivos policiales.
- Falta de consideración con la historia y prestigio institucional y personal, orgullo de todos sus integrantes y que todos estos cuerpos tenían y que aún todos mantienen, algo que este autor ha podido comprobar con

nario de las Fuerzas Armadas del general Velasco Alvarado, por Decreto Ley n.º 17519 promulga la Ley Orgánica del Ministerio del Interior y el 23 de diciembre de 1969 expidió los Decretos Leyes n.º 18069, 18070, 18071 y 18072, que eran las Leyes Orgánicas de la BGCP, GRP, PIP y Sanidad de las Fuerzas Policiales, en las que se establecen la misión, funciones y atribuciones de las diversas instituciones. Luego, el 30 de diciembre de 1969 se aprueban los diferentes estatutos en los que se delimitan y garantizan los derechos y obligaciones del personal de las Fuerzas Policiales que determinaban su situación con relación al servicio, es decir, las competencias estaban totalmente delimitadas y lo único que correspondía hacer era el acatamiento de la norma y, en todo caso, obligar compulsivamente su cumplimiento a los mandos respectivos. Fueron los políticos de turno quienes consintieron que esto no se hiciera.

<sup>67</sup> Carlos García Ronceros, detenido por un atentado frustrado terrorista contra el edificio de Radio Nacional.

<sup>68</sup> Existen diversas fuentes, tanto por historiadores y cronistas que no coinciden sobre la autoría del cuerpo policial que lo detuvo. Unos señalan a la GGCP, que, tras la detención, lo conducen a su comisaría de Petit Thouars, la Novena. Otros la atribuyen a la PIP y CIVI, (Cuerpo de Investigación, Vigilancia e Investigación). Existe un video donde el presidente Alan García relata que su padre fue detenido por la Policía política, en enero de 1949, cuando iba a encontrarse con su madre, en el n.º 107 de la avenida San España. La documentación oficial, la institucional, en la que pudiera estar reflejada, ya no existe, pues llegado un tiempo tiene que destruirse. Si se atiende a las competencias policiales del momento y, aunque sin descartar nada, las investigaciones, seguimientos y detención de los partidarios apristas eran competencia de la PIP y CIVI, pues tenía una brigada de asuntos políticos-sociales.

los componentes de todos ellos a los que ha conocido y entrevistado durante la investigación de este trabajo.

¿Y cuál fue el resultado? Aquí se hará el análisis que resultó justo después de la unificación. De la situación actual, el protagonismo es de la actual PNP, que ya cuenta con quince años de existencia.

En los primeros momentos de la unificación, las funciones específicas de cada cuerpo permanecieron inalterables para cada uno de ellos. Pero conforme pasaba el tiempo, la realidad cambiaba: quienes se desenvolvían en la vigilancia de cárceles y custodia de instalaciones oficiales, se vieron ejerciendo poder de policía al frente de una comisaría. El detective, especializado en tareas de pesquisas e investigación del delito, pasó a comandar grandes unidades acuarteladas y viceversa. Para los guardias civiles no existió mayor problema, estaban familiarizados en la seguridad de fronteras y con el control de establecimientos penitenciarios, pues desarrollaba esta función en diversas cárceles de provincias donde no existía GRP, del mismo modo, estaba preparada para investigar y denunciar delitos y formular atestados, en distritos y poblados del interior del país donde no llegaba la PIP, e inclusive en las propias capitales cuando se trataba de delitos flagrantes.

## La Policía Nacional del Perú PNP

|223

El 7 de diciembre de 1988 fue publicada la Ley 24949 del 6 de noviembre de 1988 que, modificando los artículos pertinentes de la Constitución de 1979, crea definitivamente la PNP, cuya ley fue promulgada el 25 de noviembre de 1988.

Después de la unificación, se promulgó una instrucción/orden para quitar todos los emblemas y distintivos de la extinta BGC, pues muchos de sus antiguos componentes siguieron utilizando sobre el uniforme estos símbolos, con sanciones para quienes las incumplieran<sup>69</sup>.

## Así Fue la huella de la Guardia Civil en la madre Patria

Las cuatro misiones de la Guardia Civil española en Perú tuvieron su continuación con los intercambios que hubo de oficiales de la BGCP en España, donde se recibieron más de cien agentes en diferentes cursos de formación, la mayoría en la Academia de Oficiales<sup>70</sup>. También asistieron oficiales a

<sup>69</sup> Este hecho lo pudo comprobar este autor en una visita que hizo a Cuzco en 1988, con algunos agentes ya de la PNP de Turismo, que la botonadura de su uniforme correspondía a la desaparecida GCP.

<sup>70</sup> En la Academia Especial de Madrid vinieron cien alumnos en total, empezando



Legión Espana. José Duque, 2024

los cursos de explosivos y GAR en los años 1984, habiendo sido algunas víctimas de Sendero Luminoso.

## La Legión. La Legión Espana

Para mantener vivo el espíritu, los valores y la tradición de la BGCP, una vez unificada en la actual PNP, un grupo de antiguos guardias civiles sintió en Perú esa necesidad de mantener viva la esencia de lo que fue su cuerpo y fundó la Legión de Honor de la Benemérita Guardia Civil del Perú (LHBGCP), una asociación que quiere conservar aquellos principios, mística, doctrina e historia de gloria y honor de la institución, fundándose el 30 de abril de 1993.

La emigración peruana a España trajo consigo todos los gremios, incluido el policial y en este sentido se explica la

---

con tres en el curso septiembre 62 63 y finalizando con uno en el curso 8485. Entre los cursos de septiembre 67 y septiembre 72, llegaron a venir hasta diez alumnos en cada año escolar, siendo la mayoría cadetes de 4.<sup>o</sup> curso. Todos estos alumnos, cuando regresaban a Perú, permanecían durante los dos años siguientes como profesores en su Escuela, lo que incrementaba el espíritu que llevaban de la GC española.

creación de este tipo de asociaciones fuera del país. Y así, como prolongación a esta legión de honor nacional, también se ha fundado una Legión de Honor España, que en septiembre de 2024 celebró en Madrid el CLI aniversario de la fundación de la BGCP, y en agosto de 2025, también en Madrid, celebró la CLII conmemoración.<sup>71</sup>

## Conclusiones

Es evidente que los cuerpos policiales son organizaciones que, dentro de la sociedad, tienen unas características que los hacen especiales a la hora del trato con sus ciudadanos, que les hace especialmente acreedores de su confianza, aunque en la actualidad lo que más se conoce de estos cuerpos son sus grandes unidades especializadas: contra el crimen organizado, drogas, terrorismo, etc., de amplio eco mediático y sonoro reconocimiento.

No hay que olvidar que han sido siempre los policías de base quienes más han estado en contacto con el ciudadano urbano o rural, quienes son siempre depositarios de sus confidencias y problemas y quienes han mantenido las raíces y el reconocimiento de los cuerpos de verdadera tradición, que no necesitan apoyarse en su antigüedad de permanencia en el tiempo del calendario. Pero tampoco hay que olvidar que un modelo policial, ahora ya considerado como modelo de seguridad e inteligencia, representa la ideología de un poder político que le permite a este, con sus fuerzas policiales, ejercer un control social de sus comunidades.

En este sentido, una unificación policial, no es sino una de las herramientas que pueden modificar el modelo policial de un país, un proyecto humano que tiene su pervivencia en el tiempo. Y en un país como Perú, en el que las Fuerzas Armadas siempre tenían una cierta inclinación al golpe de Estado hasta fines de los años sesenta, las fuerzas policiales siempre fueron unos contrapesos frente a aquellas que, curiosamente, siempre estuvieron privilegiadas frente a las policiales y por ello, las fuerzas armadas y las policiales siempre estuvieron en continuos enfrentamientos.

Por todo lo expuesto, los momentos de profunda crisis en todos los sentidos que atravesaba Perú, no eran los ideales para una unificación, pero se decidió hacerla. No se supo (o no se quiso) institucionalmente hacer una transición hacia un nuevo modelo de forma armónica, respetando tanto las raíces de cada cuerpo que se fusionaba como el volumen

|225

<sup>71</sup> También la Guardia Republicana del Perú, GRP, otro de los actores con quien se fusionó la BGCP en 1988, en la actual PNP, y que también siente y conserva con orgullo su espíritu de Cuerpo, celebró en Barcelona, en agosto de 2025, su CVI aniversario.

de los recursos humanos de cada uno de ellos, es decir: una adecuada estructura competencial, delimitada orgánica y jurídicamente, significando que, sin querer introducir ningún sesgo, los condicionantes personales que representaba la BGCP para el presidente Alan García, no eran los mejores para que esta institución estuviera entre sus preferidas.

El Ejército peruano siempre vio a la BGCP como una competencia y procuró siempre mantenerla como una fuerza auxiliar, por lo que le intentó entorpecer y obstaculizar su trayectoria, impidiendo que sus oficiales tuvieran presencia en los gobiernos (algo que para los militares venía de tradición). Por esta razón, el modelo policial que se exportó a la BGCP no tuvo la doble dependencia que hay en España (de Defensa). Siempre estuvieron las Fuerzas Armadas en pugna por el poder y la influencia en la seguridad pública y eso conformó al Ejército como el cuarto actor en la sombra, de esta unificación. El presidente Velasco Alvarado, general del Ejército, siempre postergó a la BGCP, aquí unas muestras: en octubre de 1968 la retira de la protección de su Palacio Presidencial<sup>72</sup> y se lo da al Ejército; a los alumnos de la Escuela les cambia el nombre de cadetes por alumnos; reduce su formación de cuatro a tres años y otorgó más relevancia y representatividad en los desfiles al Ejército que a las policías.

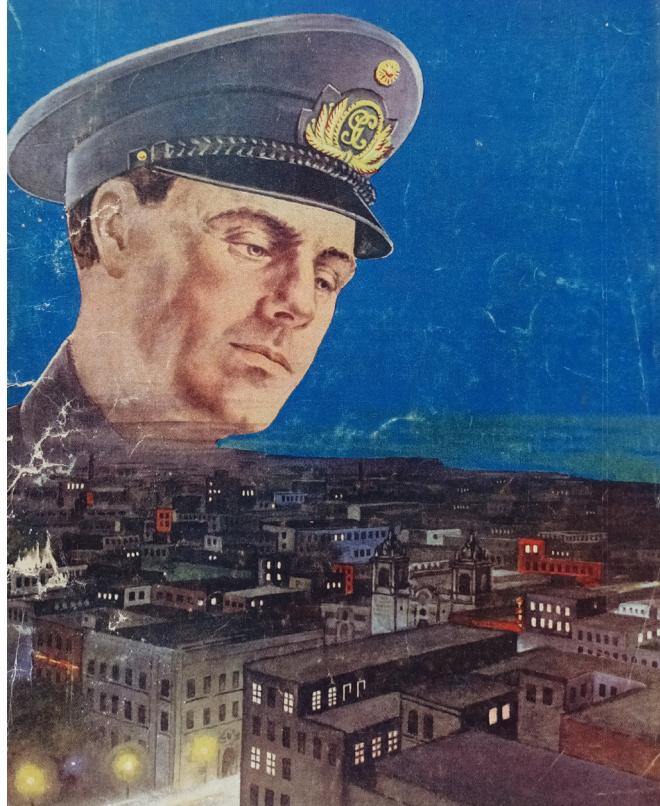
La BGCP desde su aparición en 1873 y posterior reorganización en 1922, siempre asumió un espíritu de honor, sacrificio y servicio a sus ciudadanos que siempre perduró en ella. Pero también tuvo siempre un espíritu reivindicativo y un posicionamiento firme cuando fue atacada, tanto en su ámbito de competencias como en el de su honor y sentimientos. Cuando esto se observa ahora, con la distancia en el tiempo y comparando con la situación presente, ¿qué fuerza tuvo sobre todo aquella primera misión española en Perú, inculcando valores y conocimiento y qué receptividad tuvieron aquellos guardias civiles peruanos?, ¿cómo fue capaz la Guardia Civil española de implementar un nuevo modelo policial en Perú? siendo que este autor siempre ha defendido que un modelo policial es el reflejo de la cultura de un país y su imposibilidad de ser exportado (Duque Quiñones, 2021: 139).

Con respecto a la parte menos conocida de la presencia española, se podría haber provocado tensiones internas, resistencias locales y un cierto enfoque autoritario, si se hubiera utilizado a la Policía en la represión de movimientos sociales y opositores al régimen de Leguía. Pero también hay que significar que después de la primera misión de 1922, se solicitaron tres nuevas más: las de 1924, 1928 y 1949,

<sup>72</sup> Que estaba en manos de la 23.<sup>a</sup> Comandancia de Ametralladoras.

# REVISTA POLICIAL DEL PERÚ

Portada de Revista BGCP.  
Agosto 1957. José Duque,  
2024



|227

lo que indica que los esfuerzos realizados por la primera no fueron suficientes, pero también había predisposición a continuar en la misma línea.

La BGCP demostró ser una institución protagonista en la historia del Perú<sup>73</sup>, desempeñando sus misiones y funciones constitucionales con rectitud y honradez, llevando a cabo sus tareas que, como a ellos les gustaba decir, estaba rodeado de una mística, afán, dedicación e ilusión persiguiendo siempre el cumplimiento del deber. Para llegar a esto, se desplegó por todo el territorio nacional, desde las ciudades más pobladas hasta los vecindarios más alejados, creando

<sup>73</sup> En la literatura, la BGCP ha estado representada por el sargento Lituma, que Mario Vargas Llosa ha llevado a sus novelas *Lituma en los Andes*, Premio Planeta de 1993 y *¿Quién mató a Palomino Molero?* En ellos narra las andanzas del cabo Lituma, en una obra acompañado por el guardia Tomás Carreño y en la otra, por el teniente Silva. En la pantalla el personaje fue el teniente Barragán, pero la serie no fue de calidad y no tuvo una buena acogida. Por su parte, la PRP tiene publicado *Volver a vivir*, de Oscar Zapata que, también afincado en España, relata sus experiencias profesionales en la institución policial.



Avenida Guardia Civil.  
Lima. César Vargas. 2024

comandancias, comisarías, puestos, líneas y sectores. Su sacrificio y entrega están reflejados en algunos de los nombres que aparecen en el cenotafio del Centro de Instrucción Policial de Lima, para ejemplo a seguir por los futuros policías de la actual Policía Nacional del Perú PNP, una nueva y joven Policía que acaba de cumplir quince años, receptora de la esencia de la antigua BGCP y ahora ya es su responsabilidad caminar hacia adelante.

228

## No se puede olvidar en este análisis

El guardia civil peruano se siente orgulloso de haber sido formado por la GCE, que le inculcó sus valores y su espíritu, no solo por la similitud funcional y operativa, si no por las hondas raíces culturales y de sentimiento que, durante siglos, les han hecho ser países hermanos.

No se ha podido apreciar el alcance de las diferentes misiones de la GCE en Perú. Con las imperfecciones de toda obra, la calidad humana de sus oficiales fue suficiente para enseñar sin límites a los guardias civiles peruanos y, con justicia, reconocer que estos a su vez aprendieron e interiorizaron también sin límites una avidez por aprender, supliendo sus posibles carencias por la voluntad o esfuerzo personal. Tampoco se ha sabido apreciar en la GCE que, en todo su despliegue por el mundo hispanoamericano, fue con la BGCP, con esa exportación de su modelo policial, la que mejor podía recoger su mística y desarrollarla en un nuevo proyecto.

En 2025, la BGCP, ya desaparecida en la fusión policial de 1988 de la que surgió la actual Policía Nacional del Perú, PNP, celebraba en Madrid el CLII aniversario de su fundación, y este autor pudo celebrar esta efeméride en Madrid, junto con la LegiónMadrid. Fuera de ese ambiente de celebración e inmersos en unos recuentos de tiempo ajenos, se

olvidaba celebrar esta obra con algunos de los actores aún vivos de ella, en la que trabajaron al otro lado del Atlántico y que hoy en día pasan por delante de los cuarteles como si nada hubiera ocurrido, ya que ni unos ni otros, se detienen a festejar lo que de buena honra se podría hacer.

La GCE ha sido capaz, en la historia mundial policial moderna, de formar otro cuerpo con su mismo espíritu y su misma estructura, en otro país, con una cultura y una idiosincrasia totalmente diferente. Habría que investigar más quizás en los actores que lo ejecutaron que en los procesos aplicados en el ejercicio del mando o de las operaciones.

Este autor tiene desde hace mucho tiempo una conexión especial con la BGCP, después que conociera Perú en enero de 1998, en una visita a la actual PNP. Con anterioridad ya la conocía de manera general y distante, pero este sentimiento se desató al conocer personalmente el espíritu de esos hombres y mujeres allí, en Perú, casi unos años después de su desaparición administrativa como organización. En 1988 la unificación estaba aún reciente y sabiendo que un proceso de este tipo puede consumir varias generaciones, aún permanecía y con gran arraigo, la mística antigua de la BGCP en el interior de la nueva PNP, aunque sus miembros vistieran nuevo uniforme. Y esa mística de entonces, transformada, es la que he vuelto a conocer cuando empecé a preparar este trabajo. Aquellos hombres y mujeres desperdigados por toda España (y también por el resto de Europa), con una nueva vida y sintiendo con intensidad la que es su segunda patria, no solo conservando aquel espíritu, sino viviéndolo y perpetuándolo, creando grupos que recordaran su procedencia.

Todos los profesionales policiales peruanos en el retiro con los que he compartido mucho tiempo hablando<sup>74</sup> han conferido a este trabajo algo más que una investigación académicapolicial. Pero estos guardias civiles peruanos, no solo han conservado su espíritu viviendo en España, después de muchos años y de la distancia a su país, sino que se guiaron por su divisa buscando el «como en la madre patria»... Encontraron esas raíces en sus compañeros de Cartilla, los hermanos de su segunda familia policial.

|229

## Bibliografía

**Acosta Rodríguez, R. (1970).** Presencia de la Guardia Civil en Hispanoamérica. Apuntes Históricos de la Guardia Civil del Perú.

<sup>74</sup> Y me refiero a la GRP, también me han transmitido su aprecio por la madre Patria y por la GCE.

Revista de Estudios Históricos *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 111 (5), pp. 20-24.

**Aguado Sánchez, F. (1985).** *Historia de Guardia Civil, 1900-1932*. La GC de Perú. Madrid, Cupsa Editorial.

**Bernardo Sánchez Visaires, B. (1944).** *La Guardia Civil en la República del Perú (I), (II) y (III)*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 1, pp. 61-64.

–. (1944b). *La Guardia Civil en la República del Perú(II)*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 3, pp. 53-55.

–. (1944c). *La Guardia Civil en la República del Perú (III)*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 5, pp. 60-62.

**Cáceres Valdivia, J. (1949).** *Guardia Civil del Perú. Cuestiones institucionales*. Lima, Imprenta de la Dirección General de la Guardia Civil y Policía.

**Calderón Chuquitaype, G. (2020).** *Historia de la Institución Policial Peruana*. Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

**Departamento de Relaciones Públicas de la Guardia Civil. (1972).** *Álbum del Cincuentenario de la Guardia Civil del Perú 1922-1972, Breve Reseña Histórica de la Policía en el Perú*. Lima, Departamento de Relaciones Públicas de la Guardia Civil.

**Duque Quicíos, J. (2021).** *La Policía británica: Un modelo de control y reconocimiento*. Cuadernos de la *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 62, pp. 31-53.

–. (1996). *Policía de Berlín: Una difícil reunificación*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 631, pp. 74-78.

–. (1999). *Desaparece la Gendarmería belga*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 665, pp. 62-65.

–. (2005). *La nueva policía federal austriaca*. Revista *Guardia Civil*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil. 735, pp. 40-45.

–. (2021). *El Modelo Federal cooperativo de Estados Unidos. De la Cooperación Policial Internacional a la Cooperación Internacional de Seguridad y de Inteligencia* [tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona.

**Fernández Cotrina, W. (2016).** *Alma Mater histórica de la Guardia Civil del Perú*. Lima, autoedición.

–. (2016b). *Historia Policial del Perú*. Piura, autoedición.

**Guardia Civil. (1921).** Revista Técnica *Guardia Civil*. Madrid, Guardia Civil, p. 8.

–. (1928). Revista Técnica *Guardia Civil*. Madrid, Guardia Civil, p. 10.

–. (1931). Revista Técnica *Guardia Civil*. Madrid, Guardia Civil, p. 4-14.

–. (1951). Revista Técnica *Guardia Civil*. Madrid, Guardia Civil, pp. 55-58.

- . (1982). La Guardia Civil del Perú. *Revista de la Guardia Civil del Perú*. Lima, Benemérita Guardia Civil del Perú. 400, pp. 20-85.
- Ibáñez Vergara, J. E. y Barreto Lizárraga, C. (1983).** *Fuerzas policiales del Perú* [trabajo fin de CACEO]. Aranjuez, Academia de Oficiales de la Guardia Civil.
- Ortega Reynoso, C. A. (2019).** Benemérita Guardia Civil del Perú. *Libro de Oro. Semblanzas, anécdotas y recuerdos. Promoción Cincuentenario. Bodas de Oro*. Lima, autoedición.
- Ríos Sierra, J. (2018).** Sendero Luminoso: Una apología de la violencia. *Revista de Cultura de Paz*. Loja, Universidad Técnica Particular de Loja. 2, pp. 277-294.
- Rómulo Merino Arana, R. (1966).** *Historia Policial del Perú en la República*. Lima, Imprenta del Departamento de Prensa y Publicaciones de la Guardia Civil.
- Torres Yábar, M. R. y Díaz Dávalos, O. (2024).** *Breve historia de la Benemérita Guardia Civil del Perú*. Lima.
- Vargas Vargas, C. (2022).** La abnegada y ejemplar. Una reseña acerca de la 48 Comandancia de la Guardia Civil del Perú [en línea]. *Benemérita al día*. [Consulta: 25 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://benemeritaaldia.es/laabnegadayejemplarunaresenaacerca dela48comandaciadelaguardiacivil delperulossin-chis/>
- . (2022b). La esencia militar de la Guardia Civil del Perú [en línea]. *Benemérita al día*. [Consulta: 10 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://benemeritaaldia.es/laesenciamilitardelaguardiacivildelperu/>
- Zapata Cest, V. (1949).** *Historia de la Policía del Perú*. Lima, Dirección General de la Guardia Civil y Policía.
- . (1949). *Historia de la Policía del Perú. Preincanato. Incanato. Conquista. Virreinato*. Lima, Dirección General de la Guardia Civil y Policía.
- . (1966). *La delincuencia en el Perú*. Lima, Departamento de Prensa y Publicaciones de la Guardia Civil.